

Guayaquil, 29 de junio de 2015

Señores
ACCIONISTAS
CELLNEL S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa CELLNEL S.A., me permito presentar antes ustedes mi informe del ejercicio económico 2014.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades y operaciones de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

La administración de la compañía ha sido efectuada con apego a las normas legales y estatutarias de la compañía.

Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades respectivas.

Para efectos del control interno de la empresa, esta se ha efectuado a través de comprobantes justificantes conforme a las normas respectivas.

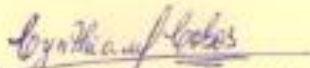
Revisé las resoluciones adoptadas por los directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no se ha detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

La empresa ha cumplido en debida forma con la contratación del auditor externo para el periodo económico 2014.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que impone la presentación de este informe, de la compañía CELLNEL S.A.

Atentamente,


CYNTHIA COBOS PONCE
C.I. 0924965569
COMISARIO